

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA  
ECUADOREAN MANAGEMENT & TRADING C.A. CELEBRADA EL 31 DE MARZO DEL 2016**

En el cantón Guayaquil, a los treinta y un días del mes de marzo del 2016 a las 11H00 en las instalaciones ubicado en la Cdla. Guayacanes Mz 101 Villa 8 se reúnen los siguientes accionistas de la compañía ECUADOREAN MANAGEMENT & TRADING C.A. el señor CPA. Henry Alberto Palma Luna propietario de setecientos cincuenta acciones y la señora Arq. María Luisa Palma Luna propietario de setecientos cincuenta acciones.

Todas las acciones son ordinarias, nominativas e indivisibles, y de un valor nominal de un Dólar (USD\$ 1.00) cada una de ellas. Toda vez que se encuentra presente y representado la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía ECUADOREAN MANAGEMENT & TRADING C.A. el cual asciende a la suma de **UN MIL QUINIENTOS** (USD 1500,00), los asistentes resuelven al tenor de lo dispuesto en el artículo 234 de la Ley de Compañías, constituirse en Junta General Ordinaria y Universal, con el objeto de tratar los siguientes puntos de orden del día.

- 1) Análisis y aprobación del informe del Gerente General, del comisario, y consecuentemente de los estados financieros del ejercicio fiscal 2015.
- 2) Distribución de las utilidades al tenor de lo dispuesto en el artículo 231 numeral 4 de la ley de compañías y de más normas aplicables.

Preside la sesión el CPA. Henry Alberto Palma Luna en calidad de Gerente General de la compañía y actúa como secretario ad hoc de la Junta la señora Arq. María Luisa Palma Luna. Una vez formulada la lista de los asistentes y constatado el quórum reglamentario por secretaria, la junta pasó a tratar el primer punto del orden del día:

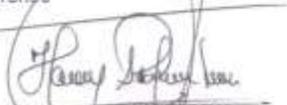
1. Toma la palabra el Gerente General de la compañía, el CPA. Henry Alberto Palma Luna e informó acerca de los aspectos más importantes consignados en los estados financieros correspondientes al ejercicio económico que finalizó el 31 de diciembre del año 2015, así como del informe del comisario que entrego a los accionistas para el efecto.

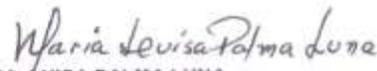
A continuación el señor presidente de la Junta, sometió a la aprobación de la asamblea, los estados financieros, el informe del Gerente General y el informe del comisario de la compañía, correspondientes al ejercicio finalizado al 31 de diciembre del 2015.

Debatidas estas materias entre los asistentes y habiéndose dado respuesta a diversas consultas, la Junta acordó por unanimidad, aprobar los estados financieros correspondientes al ejercicio finalizado al 31 de diciembre del 2015, conjuntamente con sus respectivas notas. Así como aprobaron el informe del comisario y gerente general.

2. A continuación se pasa a tratar el segundo punto del orden del día que corresponde a la distribución de las utilidades: El presidente de la Junta Toma la palabra manifestando que como es de conocimiento de los accionistas en el ejercicio económico del año 2015 se generó utilidades sobre las cuales resolver.

Con lo tratado y resuelto se concedió un receso para la redacción de la presente acta y luego leída que fue en alta voz, fue firmada por todos en señal de conformidad, levantándose la sesión a las 13h00

  
**HENRY A. PALMA LUNA**  
Presidente de la Junta-Accionista

  
**MA. LUISA PALMA LUNA**  
Secretario ad - hoc de la Junta